



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N° 16/2008.-

FECHA : VIERNES 16 DE MAYO DE 2008
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
3.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
5.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
6.- CONCEJAL : SEÑOR FRANCISCO TORO LEIVA

INASISTENCIA:

1.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos:

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: Buenas tardes señoras Concejales en el Nombre de Dios abre la sesión y consulta si hay acta que aprobar.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: están pendientes la entrega de las actas 13 y 14, las actas 12 que es la que se borro por el computador y acta 15 se harán entrega la próxima sesión.
- QUEDA PENDIENTE LA APROBACIÓN DE ACTA 13 Y 14 PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

CORRESPONDENCIA:**Recibida:**

- **ORD.: 296 DEL JEFE DAEM INFROMA MOBILIARIO DADO DE BAJA SEGÚN CONSULTA ENVIADA POR EL H. CONCEJO.**
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al documento señalado el que señala que en el periodo de vacaciones de invierno existe la posibilidad se de de baja algún tipo de mobiliario escolar lo que se informará pertinentemente a ésta Secretaría Municipal. Ésta es la respuesta para las dos organizaciones que enviaron la solicitud para mobiliario.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: en este caso fue el caso de el Club de Huasos de Ñiquén y la Iglesia Evangélica.
- **CANAL VECINAL DE DEPORTES INFORMA QUE POR ACUERDO DE LOS CLUBES DEPORTIVOS DE LA COMUNA ACORDARON NO HACERSE CARGO DE LA SUBVENCIÓN ESTE AÑO Y TAMBIÉN ACORDÓ SOLICITAR APOORTE PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE ÁRBITROS SAN CARLOS DIRIGIDA POR DON CARLOS FLORES.**
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al documento señalado que además informa que la copa del 1° de Mayo se desarrollará en dos sedes "las rosas y San Jorge", por lo

que se solicita la contratación de árbitros para esta actividad y que el campeonato de fútbol comenzaría el día domingo 4 de mayo participando 11 equipos.

- SR. ALCALDE: colegas aquí quiero hacer una aclaración porque la otra vez tuvimos una pequeña discusión por mal entendidos y una vez más tengo la razón ya que la carta justifica lo que yo decía, porque el Canal Vecinal rechazó hacerse cargo de la subvención, sin embargo después se hizo una reunión con ellos aquí y yo les hice una propuesta a ellos y la aceptaron y que fue para que ellos no tuvieran ningún problema y ni el Alcalde ni los Concejales por el asunto de los árbitros, nosotros le vamos a entregar los recursos a ellos para que ellos paguen los árbitros y es una propuesta que yo hice como Alcalde y que ellos vieran de cuando comenzaban con el campeonato y nosotros le comprábamos los implementos deportivos y ellos aceptaron el acuerdo y ya no es responsabilidad cuando empezaban el campeonato sino que ahora es responsabilidad del Canal Vecinal porque son ellos quienes ahora deben contratar a los árbitros.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: por eso ahora viene llegando la solicitud de subvención 2008 para el pago de árbitros del campeonato de fútbol por un monto de tres millones ciento diez mil pesos y adjuntan la documentación correspondiente.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: llamé a don Rodrigo, porque él iba a pasar a retirar lo que estaba en San Carlos y Rodrigo me manifestó que había conversado con el Presidente y que inicialmente habían cobrado veintitrés mil pesos, pero después cuando se dieron cuenta que no teníamos árbitros y que necesitaba el Canal Vecinal en forma urgente ahora dicen que cobran veinticinco mil pesos, a parte le piden mil quinientos pesos por traslado, por eso quizás el calculo que se había hecho inicialmente era menor a éste entonces el monto total son tres millones ciento diez mil pesos, porque son 125 mil pesos por semana más 180 mil pesos por la liguilla y 180 mil pesos por la final y ahí nos queda un millón ochocientos y fracción para comprar el resto. Tenemospara iniciar el campeonato y para finalizar el campeonato.

- SR. ALCALDE: hay que aclarar que antes no se pagaban los árbitros por eso decían que antes eran mejores los premios y es porque antes no se les pagaban los árbitros.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: ellos pidieron saber que premios les iban a dar a final de año, en esa oportunidad se le manifestó a la Directiva que no era obligación del Municipio informar eso porque eso es un aporte que el municipio entrega al Campeonato.
- SR. ALCALDE: claro porque ellos aluden que antes se les daban más premios, pero no se pagaban árbitros pero hay que sacar la cuenta cuánta plata se nos va en los árbitros.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: una consulta, ¿esta petición incluye la final?.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: eso fue lo que me informó don Rodrigo a mi, porque él anda en Concepción, me recuerdo que en una reunión de las primeras los clubes le habían solicitado a la directiva del Canal Vecinal de que la final no fuera con los mismos árbitros del campeonato.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: aquí dice cancelación de árbitros para todo el año 2008, alrededor de 20 fechas más la liguilla y final del campeonato fútbol de la comuna.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: me imagino que van hacer un contrato ellos, porque si a mitad de año no cambien las cosas.
- SR. ALCALDE: cuando a mi me digan mire las canchas Alcalde, yo les voy a decir por favor nosotros aquí no tenemos nada que ver los árbitros y ellos contrataron, porque no va a faltar que le hinchada llegue donde nosotros a decir "pero mire los árbitros que contrataron", por eso nosotros debemos dejarles claro que fueron ellos quienes lo contrataron.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ¿entonces van aprobar el traspaso de la subvención?.

- POR UNANIMIDAD APRUEBESE TRASPASAR LA SUBVENCIÓN AL CANAL VECINAL DE DEPORTES PARA LA CANCELACIÓN DE ÁRBITROS PARA TODO EL AÑO 2008, PARA ALREDEDOR DE 20 FECHAS, MÁS LA LIGUILLA Y FINAL DEL CAMPEONATO FÚTBOL DE LA COMUNA.
- **ÑUBLE REGIÓN SOLICITA APOORTE PARA SOLVENTAR PROYECTO DE REGIONALIZACIÓN, PARA REGIONALIZAR ÑUBLE.**
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al documento señalado.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: antes había llegado alguna carta de esas personas, porque es primera vez que escuchos esos nombres.
- SR. ALCALDE: en Ñuble región están los Alcaldes.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: esos son los mismos que tienen la oficina ahí en el segundo piso en la Gobernación en Chillán, porque dice Ñuble región.
- SR. ALCALDE: me parece, pero no estoy seguro.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: aparece una dirección de Internet www.ñubleregion.042.cl ¿que le respondemos?.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: que envíen más antecedentes sobre el funcionamiento de la Organización.
- SR. ALCALDE: nosotros estamos respaldando a la organización que tienen los Alcaldes, yo no he ido últimamente pero he enviado a don Rodrigo Puentes y a lo mejor sería bueno acercarnos.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: la otra vez invitaron a una reunión en Chillán.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: ésta organización hace años que está funcionando en Chillán y hay varios empresarios incluidos en esta organización.
- SR. ALCALDE: nosotros podríamos enviarle la respuesta de que nosotros estamos respaldando la organización de los Alcaldes.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo creo que no estaría demás que enviarán algunos antecedentes de los avances que han hecho.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: precisamente iba apuntar a ese tema yo creo que a Ñuble le haría muy bien ser Región, principalmente por el hecho de que nuestra Provincia es Grande y también porque tiene actividades económicas completamente distintas por lo tanto tiene intereses distintos, respecto a la otras provincias que constituyen la región, Bío Bío es un poco más similar, los recursos principalmente se quedan embancados por allá por Concepción, por lo tanto hacer nuestra provincia una región tendría una mejor distribución de los recursos que corresponden, yo creo que sería muy bueno empezar apoyar esa iniciativa si está constituida a través de los Municipios yo creo que es ahí donde corresponde hacer el aporte o el apoyo de nuestra Comuna.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: Como este año hubo un congreso nacional del Partido socialista, uno de los puntos que tratamos aquí en San Carlos era precisamente el apoyo al tema de Ñuble como Región y se fue como uno de los temas que el Comunal iba a llevar para presentar acá en el Concejo Nacional.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: cualquier esfuerzo que se haga es positivo, ahora no sé el Señor Alcalde como participa en ésta agrupación y ¿si tienen algún grado de acercamiento con ésta organización O son dos cosas paralelas que están haciendo fuerzas?.
- SR. ALCALDE: si son dos cosas paralelas, la organización que hace la empresa privada a parte de lo que hacen los Alcaldes.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero son complementarias en algún minuto.
- SR. ALCALDE: no porque no se han podido juntar, pero la organización nuestra me parece que ha estado mas veces en la cámara por este asunto. Colegas quiero informarles que el domingo 18 a las 15 horas por el Canal Nacional TVN en Frutos del País transmitirán el Festival del Camarón.

- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: él campeonato ¿comienza este domingo 18?.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: hoy día en la mañana dijeron que si, que estaba la actividad confirmada pero eso fue en la mañana.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo último es que me pidió la Señora Ely mostrara la invitación del encuentro de mujeres del sur por la integración, me dejó esto para que no se me olvidara tomar el acuerdo, tomemos el acuerdo de igual manera que ustedes la autorizaban si corresponde. Y lo último señor es que la Señora Directora de Control estaba solicitada para algunas consultas respecto al Informe.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: bueno el informe de de Julio a Diciembre del 2007, la página N° 2 habla generalmente sobre cifras y porcentajes para que ustedes hagan una relación de lo que se va gastando del presupuesto y además hace mención a las modificaciones presupuestarias que se han hecho en eso no hay mayores observaciones que señalar porque está en todos los informes acumulados que entrega el Departamento de Finanzas. El tema de las cotizaciones provisionales las Municipales se encuentran en Finanzas la Dirección de Control las solicita se hacen en forma al azar y se corrobora que los montos sean pagados como corresponde y eso va adjuntado con un certificado del Jefe de Finanzas que se han pagado correspondientemente, en relación a las conciliaciones bancarias reiterar nuevamente que se entrego un certificado que se está en proceso de confección y que las ultimas conciliaciones bancarias que se han podido acceder son las presentadas en el 2004 que las tiene la señora Marcela Elgueta en su calidad de Ex Jefa de Control y que la Contraloría le señaló que no las podía hacer y eso está en los informes y por último el Fondo Común Municipal ese está al día.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: aquí en el informe dice en relación a las conciliaciones bancarias ya se encuentran confeccionadas las del 2004 y del 2005 y se está terminando las del 2006, pero usted acá señala que fue solicitada esas conciliaciones y no se le fueron entregadas ¿aparecieron después o no?.

- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: no, de hecho se le informó al Alcalde y el Alcalde envió un oficio para que se remitieran y no han llegado.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: porque lo que señala este certificado señala que están hechas las del 2004 y la del 2005 y que se está terminando las del 2006 para continuar con el 2007, esto es con fecha 13 de marzo del 2008.
- SRA DIRECTORA DE COTNROL: lo que pasa es que la última semana de éste mes solicito los informes trimestrales del primer trimestre pero a la fecha de elaborar este informe cuando fueron presentados los certificados no se remitieron, este informe fue hecho en marzo del 2008 y abarca los meses de Julio a Diciembre y no fueron remitidos solo fueron remitidos esos certificado. En el fondo Común Municipal se establece los porcentajes y no hay mayor observación respecto a eso. Con relación al DAEM La página numero cuatro, señala los porcentajes de presupuesto que se han ido ocupando cada trimestre y las distintas modificaciones presupuestarias que se tienen, aquí nos vamos a detenernos en la página cinco donde sale sobre los ingresos percibidos (entrega la explicación correspondiente como señala la página anteriormente señalada). Respecto a las cotizaciones provisionales hay un informe don Miguel Canto en donde señala que esta todo cancelado, excepto el INP anterior a Mayo del 2007 una deuda de 45 millones de pesos y también el pago de asignación de perfeccionamiento de profesores pendientes del proceso 2002 al 2006 por un monto total de 12 millones y medio, conversé durante esta semana con don Miguel Canto y me dice que con el traspaso acumulado que le hizo la Municipalidad al DAEM esto debiera estar regularizado en el mes de mayo o sea los 57 millones y medio eso lo que me dijo ésta semana para poder informarle a ustedes, por lo cual como Control pedí el informe trimestral del 1° trimestre solicitando información la primera semana de junio de tal forma de tener esto si fue cancelado o no y presentarlo al Concejo la primera quincena de Junio, con respecto a las conciliaciones bancarias están al día porque fueron presentadas y revisadas. El departamento de Salud es un departamento muy ordenado que no se le han encontrado observaciones en el Presupuesto ni nunca está atrasado en la presentación de la información, por eso el pago de las

cotizaciones van al día, las conciliaciones bancarias también y el análisis del presupuesto nunca ha tenido observaciones.

- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: lo que si nos llamo la atención a nosotros es un informe que dieron de una nómina de cheques girados y no cobrados a Diciembre del 2007.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: si esos son para realizar el tema de las conciliaciones.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: ¿pero esos son porque no alcanzaron de cobrar dentro del mes, pero seguramente son de los sueldos y que los cobran los primeros días del mes siguiente?.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: o puede ser también a proveedores.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: igual unos del mes de OCTUBRE Y noviembre que tampoco están cobrados.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: lo que pasa es que la Municipalidad gira los cheques y si la persona que lo recibió no lo cobra es otro tema.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el saldo se compone de eso, de cheques girados, cobrados, pendientes, anulados y ahí se van asignando a los distintos tramos en la conciliación, por eso cuesta tanto cuadrar esto.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y nulos hay 16 cheques que es una gran cantidad.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: pero esos son por errores, como por ejemplo que alguna palabra no estaba clara.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: entonces es normal y común esté numero de cheques nulos.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: si es normal.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: además vale 650 pesos un cheque nada más.

- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: además en el Banco se están colocando muy quisquillosos con los cheques.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: con el traspaso que se le hace a Educación es factible ir regularizando este tema de la deuda que usted señalaba.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: lo que pasa es que Miguel a mi me informó que esto debía estar regularizado durante el mes de mayo y que con el traspaso que se le haría de la Municipalidad ellos regularizarían ésta situación, eso se me dijo verbalmente, pero lo vamos a ver reflejado en Junio.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: y esto que se les entrega a Educación se entrega mensualmente.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: claro que si porque se nos descuenta en cuotas iguales del Fondo Común Municipal como 50 millones aproximadamente.
- SR. ALCALDE: es como por 6 años.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: ya que se está hablando de los profesores, colegas hay una deuda histórica de cuando pasamos a pertenecer a las Municipalidades hace como más de 20 años atrás y que lamentablemente en varias comunas de Chile los colegas no hemos podido regularizar esa situación yo tengo que garantizar que de esto no tiene nada que ver ningún Municipio, sino que fue por el traspaso en esa oportunidad sin embargo ahora se está viendo algo de eso porque el Colegio de Profesores a nivel Nacional y también provincial se está haciendo cargo de este problema y a través de sus delegados de las diferentes comunas de la Provincia pidiéndoles que cada posible colega beneficiado de éste beneficio que ya lleva varios años y que se supone que si saliese algún día significaría una cantidad considerable para cada colega, están acumulando todas las firmas así que lo veo con buenos ojos esta iniciativa que esta tomando el colegio de profesores para ver si esa deuda histórica algún día pueda concretarse en algo.

- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: yo soy directora grado 10°, en el momento que se me entrega la función paso a ser Jefatura de control, es un tema administrativo interno, mi cargo es directora genérica grado 10°.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: la consulta se presenta porque se comenta que el cargo no está creado.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: el cargo acá en la Planta Municipal no está creado y el Alcalde mediante un decreto Alcaldicio me designa la función de control y es un problema en la mayoría de los Municipios tampoco el cargo está creado. El informe trimestral tiene dos observaciones primero la deuda que aún mantiene el DAEM y las conciliaciones bancarias Municipales. El otro informe tengo que entregarlo en Mayo, pero puedo entregarlo en junio para esperar la información del DAEM.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo creo que es mejor para que venga la información completa.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: aquí se ven las frías cuentas del tema Educación porque nos descuenta bastante el Presupuesto Municipal.
- SR. ALCALDE: Ahora que jubilaron algunas personas que fue un acuerdo que llevo el colegio de profesores con la ministra en Octubre del Año pasado y que todas esas personas renunciaron en Diciembre y se pensaba que la plata iba a llegar en esas fechas por diferentes razones no llegó esa plata en esa fecha sino que vino a llegar en Mayo, entonces ya las personas estaban molestas, hubo personas que estaban con Licencia Médica y pedían que les continuara la Licencia pero según la Ley ellos ya estaban renunciados y el plazo estaba hasta el 30 de abril y hubo profesores que entendieron y otros que no, incluso había una profesora que quería seguir trabajando dos meses más y que era la profesora del Liceo pero ellos ya tenían firmado y de repente es molesto porque por todo le echan la culpa a uno y me dijeron que no tenía buena voluntad, pero no por voluntad mía porque eso estaba por Ley.
- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: respecto a la función que hace ella yo creo que nos ha ayudado a practicar varias cosas,

y fue muy bueno el aporte que ella nos hizo en esos tres meses.

- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: ¿en ese caso si ellos ya estaban renunciados al 31 de Diciembre...?.
- SR. ALCALDE: si pero se les dio el plazo hasta el 30 de abril por el dinero que no había llegado y ese fue un acuerdo que tomó el Colegio de profesores para todos los Municipios y que me recuerdo que fui con Miguel Canto.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: yo tengo una noticia con respecto a eso también, en San Nicolás pasó lo mismo allá al Alcalde le llegaron las cartas y los decretos de jubilación y hubo uno o dos profesores que quisieron desistirse, pero no podían hacerlo por Ley y también comentaron que fue malo el Alcalde.
- SR. ALCALDE: alguna consulta mas a la Directora de Control
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo último es que se dejo en lo en los puestos de algunos señores Concejales, los oficios 29,30 y 31.
- SR. ALCALDE: a veces yo sé que molesta pero a veces nos gusta prevenir las cosas para cumplir así como a don Gabriel Ortiz quien nos ha tramitado bastante yo le he mandado varias veces pero me voy a tener que colocar mas pesado así que le voy a colocar plazos y si no cumple vamos a tener que hacer lo que la Ley dice, porque a veces hay que tomar desiciones por culpa de los mismos funcionarios.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: pero la capacitación de don Gabriel ese tema ya está superado sobre las conciliaciones bancarias, porque la otra vez cuando vino dijo que estaba en pro de una mejor capacitación.
- SR. ALCALDE: es que la otra vez todo se contrataba y se pagaba afuera y la Ley no autoriza eso, pero tiene que ser a la persona que corresponde por Ley.

- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: ese día dijo que se iba a contratar a una persona para que viniera para acá entre capacitar y ayudar hacer este tema.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: igual el Alcalde le dio la opción y en eso está don Gabriel y para hacer conciliaciones bancarias no es fácil a parte que aquí en el Municipio se giran varios cheques en el mes, entonces es un saldo que hay que congeniar entre Finanzas, Tesorería y el Banco.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: ¿y si es tan engorroso hacer la conciliación bancaria le da el tiempo a don Gabriel para hacer eso?.
- SR. SECRETARIA MUNICIPAL: don Domingo les contaba tiempo atrás que viene todo unos dineros para invertir en sistemas Municipales que es lo que nos hace mucha falta y ahí ya más automatizados se van a poder ingresar los cheques sin tanto problema, pero esto no significa que al ingresarlo van a estar las conciliaciones hechas, pero da mucha más facilidad para hacerla.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: el problema del Ministerio de Educación es principalmente por este tema de la conciliación bancaria.

➤ **Despachada:**

- **ORD.: 011 A LA SEÑORA ISOLINA CONTRERAS, RESPONDE INQUIETUD MANIFESTADA POR EL SITIO ERIASO SEÑALADO EN DOCUMENTO AL H. CONCEJO.**
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al documento señalado.
- **ORD.: 236 CON FECHA 09-05-2008, DE ALCALDE A COOPERATIVA AGUA POTABLE RESPONDE INQUIETUD POR TRABAJOS REALIZADOS.**
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al documento señalado.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: muy aclaratoria la carta.

➤ LAS NORMALES DESPACHADA A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.

➤ **c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES) .**

- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: antes que se vaya la Sra. Russlay quería decirle que me sorprendió esta carta que está aquí que tiene que ver por la rendición que nos está solicitando por el 1° Congreso de Concejales del 11,12 y 13 de mayo del 2006, ya que acá hubo un compromiso porque se nos dijo que no iban hacer rendibles y recuerdo las palabras de la señora Marcela que capaz que esté hasta en acta de que eso lo asumía el Municipio este asunto de la rendición no se iba hacer y lo conversamos aquí y en Viña.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hay un informe del abogado que ustedes pidieron justamente cuando ustedes llegaron de Viña y no recuerdo haber dicho eso.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero esas palabras son suyas, de que no se iba a solicitar rendición.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero el Concejo pidió que el abogado emitiera un informe y yo tengo ese informe.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: me recuerdo del acuerdo que se tomó acá y si después de dos años nos vienen a solicitar este tema de a donde quieren que saquemos las boletas, vamos a tener que hacer reembolso de los fondos.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ahí ya no es tema mío señor Concejal, porque los periodos son anuales y son otros los departamentos que deben exigir si corresponde o no que ustedes hayan hecho las rendiciones correspondientes.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: colega en esa oportunidad estaba en trámite de los viáticos no rendibles y estaba en veremos.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo lo encuentro super complicado, afortunadamente no estoy en esta situación pero entiendo a mis colegas porque a estas alturas del

partido reunir las boletas es super complicado de hecho uno en el día vota a veces las boletas, pero voy a revisar mis actas porque yo soy super ordenado las tengo desde el año 1992.

- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: yo me preocupé de ordenar todo y si ustedes tienen un acuerdo antes yo no lo manejo, porque la Ley es una la que dice que hasta diciembre del 2007 eran rendibles de ahí en adelante son viáticos si ustedes tienen un acuerdo en relación a eso yo no lo tengo ahora no un acuerdo no está por sobre la Ley.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ¿Cuál acuerdo?, no existe ningún acuerdo solo se conversó
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: según yo recuerdo, fue por una confusión del tema se pidió un informe.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: yo tengo ese informe y dice que los viáticos no son rendibles.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: después que llegaron del Congreso ustedes pidieron que se pronunciara respecto a eso.
- Todos los Concejales opinan y recuerdan en que fecha se realizó el Congreso y concluyen en que había dudas.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero el 9 de Junio del 2006 se leyó en Concejo el informe del abogado y la conclusión es que tenían que rendir.
- SR. ALCALDE: puede que igual se haya conversado, pero que después de eso haya llegado el informe.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: lo que a nosotros se nos dijo aquí es que no era rendible y nosotros no presentamos boletas.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo no tengo ninguna acta donde diga eso, porque había muchas dudas, por algo yo tengo este informe porque lo tengo yo como Secretaria.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: es que lo más probable que en el acta no salga, las palabras no escritas se olvidan.

- SR. SECRETARIA MUNICIPAL: este informe esta con fecha 9 de Junio y se dio lectura en Concejo del documento.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: el hecho que a mi no me haya llegado la carta significa que yo rendí ese viaje.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: es que no me figura usted.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: me recuerdo que yo rendí.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ¿pero tu rendiste?.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: yo pedí la información a Finanzas y Finanzas me remitió todas las personas que les faltaba rendir con los montos correspondientes.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero hay que buscar las actas.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo quiero que dejemos algo en claro, disculpe Señor Concejal, más allá de que yo siempre trato de no pronunciarme de algo que no sé y si está éste informe del abogado quiere decir que no estaba segura y como dice el señor Concejal han pasado 2 años entonces no es responsabilidad de ésta Secretaría Municipal responder por dos periodos para atrás, hay otros departamentos que debieron haber dicho se giraron estas platas y alguien no las ha rendido o que están pendiente las rendiciones, igual se van a buscar las actas para ver lo que decían.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: de igual forma nos están cuidando las espaldas porque si nos pillan.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: si hubiera sido en una fecha más oportuna uno pudiera haber rescatado alguna de las boletas como el alojamiento que es una de las cosas más caras.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero si el 9 de Junio se emitió el informe del abogado.
- SR. ALCALDE: ¿y no sería posible mandara a pedir las boletas donde alojó, porque si las mandan?.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: si porque siempre las guardan.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: si tienen que tener los talonarios.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: a parte no es responsabilidad de las Direcciones andar recordando a los Concejales lo que deben rendir ni en las fechas que deben rendir, pero hay un informe previo...
- SRA. SECRETARIA MUNCIIPAL: posterior.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: quiero decir posterior, donde dice que deben rendir y ese informe lo solicité por escrito a la señora Secretaria Municipal para ver si había algún tipo de acuerdo en las actas y éste informe fue en el mes de Junio después en el que el abogado dice que si deben rendir.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: yo tengo un bolso...
- SR. ALCALDE: haber concejal, esto es delicado me gustaría que se tomara con harta seriedad y no me gustaría que le diéramos mucha vuelta , tratemos de solucionarlo y ver la facilidad que nosotros tengamos para dar acá, el único colega que no está en esta situación es el colega Mercado, entonces los demás están todos en este tema.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: la señora Ely no guardó ninguna boleta.
- SR. ALCALDE: por eso quiero ver de que forma se les da alguna solución porque si nos pilla la Contraloría en una revisión de cuentas, yo creo que sería complicado entonces veamos de que manera podemos conversar con el abogado para ver una solución o una salida a este tema. Aunque yo sé que las boletas quedan en los talonarios y dan copia, entonces a lo mejor sería factible mandarlas a pedir.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: decir no más que cuando yo tengo que cerrar mi boca la cierro con candado y cuando me toca abrirla la abro en grande también, así que en esta oportunidad cierro mi boca por mis colegas.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo creo que aquí hay un tema legal de un monto que ahí sale indicado y en el fondo si no la rendimos en esa ocasión fue porque estaba el tema de ésta Ley y se había dicho que no se rendía, ahora la intención obviamente es no quedarse con eso sino que tratar de solucionarlo y hay que buscar la vía para hacerlo, porque que se vuelva dos años después ¿no habrá algún cuestionamiento a que se devuelva dos años después?.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: generalmente están hasta el 31 de Diciembre, pero ahí hay un antecedente que el abogado al mes después les dijo que tenían que rendir.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y eso fue porque precisamente a raíz de las conversaciones que tuvimos allá en donde andaba gente con fondos rendibles y otros con fondos no rendibles entonces por eso se produjo la inquietud y se solicitó el informe al abogado.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Por lo mismo se si ustedes vieron que era de otra forma debieron haber guardado las boletas por si o por no, ya que el abogado hace mención a las dos cosas, gastos por rendir y viáticos, que es lo que existe en este instante para ustedes.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: por eso se debe buscar la vía de solución.
- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: con buena voluntad..
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: voy a llamar al Royal Consultando por las boletas, las fechas aquí son claras y ustedes estuvieron allá los días 11,12, y 13 de mayo lo más probable es que se hayan ido un día antes y hayan regresados un día después.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo creo que la solución va por buscar una solución con el abogado señora Directora de Control, no sé si se podrá alo mejor aludir a un cambio de Ley.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: la idea como bien dijo don Francisco Toro no es tratar de perjudicarlos en algún caso sino que tratar de dejar las cosas claras.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: si y tratar de despejar las cosas porque ahora viene un periodo complicado.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: a lo mejor se podría solicitar al abogado ver de que forma se puede solucionar el tema como se estaba tratando de discutir la Ley y buscarle el ajuste legal de tal forma de ordenarlo la idea es que queden ordenadas las cosas.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: a mi me llama la atención con la facilidad que se olvidan las cosas que se dicen, eso me preocupa y no me gusta porque me gustan las cosas más derechas y me molesta.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: a que se refiera con eso don Pablo.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: a eso que usted misma dijo esa vez que eso iba a quedar, porque había sido entregado con los fondos no rendibles, ahora usted desconoce lo que dijo.
- SRA. SECRETARIO MUNICIPAL: no, yo creo que se está tergiversando las cosas de algo que no corresponde así que vamos a buscar el acta donde aparece eso.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo creo que lo más probable es que en el acta no esté porque las actas las...
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo creo que no, porque justamente estaba la duda en esa oportunidad y que haya quedado fuera de acta, yo trato que no quede nada fuera del acta justamente para que no ocurran este tipo de situaciones. Insisto no me traspasen la responsabilidad a mi de algo que ustedes que es personal.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: es que esto se daba por superado. Con esa vez se dio por superado y no venir dos años después...
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo también podría decir porque viene la Directora de Control dos años después a mostrarme la esta carta para el Concejo.

- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ. Claro, tendría que haber sido rendido al 31 de Diciembre del 2006, entonces par a mi este tema estaba superado por eso que me llamo tanto la atención.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: lo que pasa es que no es responsabilidad de Control decirles lo que la Ley les señala a ustedes lo que tienen que hacer y les vuelvo a repetir si un mes después les dijeron tienen que rendir y ustedes no lo hicieron no es responsabilidad mía.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero se hizo la excepción en esta ocasión.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: Disculpe Usted, se recuerda ¿cuales son los montos?
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: los montos son personales que aparecen en la carta. Lo que pasa es que algunos se fueron con don Domingo y otros que se fueron el día antes entonces; no fueron todos los concejales como para entregar todo el detalle.
- LOS SEÑORES CONCEJALES FRANCISCO TORO Y PABLO JIMÉNEZ INDICAN QUE LES CORRESPONDEN RENDIR 104 MIL PESOS APROX.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: de muy buen humor...
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: Bueno la vida tiene muchas vueltas...
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: empecemos la ronda.
- SR. ALCALDE: bueno colegas, hoy día estuvimos en la inauguración de la Multicancha de Zemita y ahora nos queda la última que es la de las Rosas y fue programada para el día 23 de mayo tipo cuatro de la tarde y en la mañana ustedes saben que tenemos la cuenta pública que vamos a entregar a la Comunidad y que ya fue entregada al Concejo para que estén en conocimiento la gente de los avances y logros en estos últimos años en nuestra Comuna y ese día esperamos tener un pequeño almuerzo terminada la Cuenta Pública entre los Concejales y Alcalde y en la tarde tenemos el Concejo. En el día de ayer colegas como lo anuncie en Zemita firme el convenio del camión tolva y

del rodillo compactador y debiera llegar en la próxima semana la orden para llamar a licitación y lo otro colegas que también fue aprobado por 80 millones aproximadamente la sala Cuna de Chacay que va incluido el Jardín Infantil y fue aprobada la Estación Ñiquén y también ya fue firmado el convenio en el día de hoy el convenio de las dos reparaciones de las multicancha que Pablito pensaba que estaban perdidas y con el viaje de Santiago las recuperamos, así que eso sería más o menos lo que yo les tenía que informar.

d) .- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;

➤ **NO HAY.-**

➤ **1.- VARIOS.**

- RONDA

- **SR. CONCEJAL MANUEL PINO:** bueno yo tengo que informarles sobre la reunión en el Congreso de Valparaíso en donde estuvimos reunidos con la comisión la reunión fue bien productiva, en primera instancia eran los Alcaldes y Concejales que quedamos encargados de la Comisión de la octava región que quedamos de hablar con el Presidente Nacional de la Asociación Chilena, primero se dijo que iba a realizar en Santiago pero luego en Valparaíso aprovechando que iba estar en discusión en la Comisión de Desarrollo Regional presidida por el Senador Bianchi, Orpis, Pérez Varela, Sabag, Pérez de la VIII, aprovechando esa instancia nos reunimos primero con Rabindranat Quinteros les planteo la situación que ustedes muy bien conocen y después se nos invitó a la reunión de la Comisión la cual gentilmente el Presidente de esa comisión de Senadores Bianchi nos permitió estar y ahí expusieron por la Asociación Chilena don Rabindranat Quinteros, por los trabajadores el dirigente de la ASEMUCH Nacional y el representante de los Jueces del Policía Local que eran como las tres partes preponderantes en este art. 121 que es el que va regular a futuro todo lo que tiene que ver con ésta modernización de los Municipios entonces en definitiva se logró incluir dentro del 121 la discusión acerca del tema que yo les señalaba por el

cual íbamos nosotros en términos de la previsión, de los Concejales si iba a ser imponible o no, si iba haber un aumento con mayores responsabilidades, etc., el tema de los Alcaldes de los tres periodos consecutivos como se estaba pidiendo que hubiera una indemnización para la cual ellos planteaban que fuera opcional u obligatoria sólo los Alcaldes, con respecto al tema de si eran sumables los cuatro años de Concejal con los del Alcalde prosperó la postura en que fuera los tres periodos de Alcalde y para el tema del retiro obligatorio y si tenía cuatro años de Concejal y no respotulaba también tenía derecho a una indemnización promedio, así que fue esa la postura por lo menos se incluyo dentro de este tema, este es el primer paso ahora la van a llevar a discusión y luego la llevan para la aprobación al Senado. Con respecto al tema de la modernización de los funcionarios Municipales es donde ellos quieren inamovilidad entonces se les planteó, los Alcaldes plantearon que realmente era una frescura pedir eso ya que hay funcionarios que no hacen el trabajo y los Jueces de P. Local (relata anécdota de de Julio San Martín) les dijeron que ellos iban tres días a la semana un par de horas y tienen un excelente sueldo, así que a ellos no les iba a prosperar mucho, pero lo bueno es que se logró incluir el tema importante es que se incluyo el tema de ahí a que se logre es otra cosa.

- SR. ALCALDE: o sea si yo ahora cumplo mi 3° periodo y si yo después quiero ir nuevamente pierdo mi beneficio.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: si, sin prejuicio de que se pudiera bajar como por ejemplo a Concejal y los Concejales también tres periodos como máximo y de ahí o van Alcalde o pierden el beneficio.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: respecto a los que no lleguen a ser Concejales por un 3° periodo la indemnización va igual o hay que tirarse a parlamentario.
- SE CONVERSA LARGAMENTE EL TEMA.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es que ahí el tema esta mas complicado porque decían que la Matey y los otros están por el tema de la AFP para la jubilación porque la indemnización son por los tres periodos y van a subir el sueldo pero de dedicación exclusiva al tema Municipal dándoles otras atribuciones.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: Concejal exclusivo le quitaría a la pega al DIDECO.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: hace referencia a Alcaldes que son Doctores, Dentistas a eso se refiere... Ah! Y me fui con el Alcalde de San Ignacio me ahorre un pasaje no vaya aparecer el 2010 cobrándome el pasaje. Porque me preocupa después me pueden ver el cometido y decir hubo un acta, un acuerdo...
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: jajajaja...
- SR. ALCALDE: hay una cosa que denante mencionó la Directora de Control se debe tener cuidado y que el acuerdo no puede pasar por encima de la Ley entonces ahí debemos tener cuidado.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: para eso son los Asesores Sr. Alcalde
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: entrega sus excusas por no estar en todas las actividades del día de la madre en donde supo que la mamás estaban súper contentas.
- SR. ALCALDE: agradece a los colegas que le acompañaron en el día de la mamá en donde fue muy bonita la actividad y a varios sectores el señor Alcalde les llevo las sorpresa de los Charros de Ñiquén.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: dos o reuniones atrás dije sobre las reuniones ciudadanas que se estaban haciendo, diálogos ciudadanos con poca divulgación hacia el tema de los funcionarios Municipales y hacia el Concejo Municipal y hacia el Alcalde, porque se juntaba gente y se hacían estos dialogaos sobre la gran reforma Municipal y justo Manuel toco

el tema acá de que los Concejales no estaban considerados y el tema de los funcionarios Municipales con su tema de la inamovilidad de los cargos que es el tema que más les preocupa y que bueno que se haya tocado estos temas, porque el tema se estaba viendo con la gente que sabe poco del movimiento interno de los Municipios así que bueno que se haya ingresado ese tema.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: hay un detalle para complementar lo que estaba diciendo Francisco que los Funcionarios Municipales que entran con el Alcalde que están cuatro años para incentivar que esos funcionarios son lo mejor que hay en la gente Municipal tienen una indemnización, como el Alcalde porque si deja de ser Alcalde esos funcionarios están 4 años con él y después se van con él entonces llámese Administradores los cargos de confianza, ellos tenían una propuesta sobre una indemnización muy importante sobre el tema y esa es la realidad y la SUBDERE que estaba ahí quería que los Municipios asuman otra vez esa responsabilidad y ahí hubo una tremenda discusión en la sala.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: lo otro es la satisfacción que vi a don Pedro por todos los Canales de televisión recibiendo el Cheque del Programa del Mejoramiento de la Gestión educativa, fue el más mostrado en Concepción fue por la Intendencia a todos los Municipios de la región. Lo otro es sobre que paso con el sumario del Internado sobre esos niños que se habían intoxicado.
- SR. ALCALDE: la única información que logramos sacar fue no logramos sacar ningún nombre sobre quién fue y no se pudo sacar nada porque no teníamos la información porque los periodistas son muy reservados.
- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: en realidad es que uno se cansa de que digan que en el Liceo se le dijo a los periodistas entonces en el Liceo somos hartos, por cual mas o menos todos somos sospechosos y por eso no me gusta que se diga en el Liceo, porque a mi me gusta con nombres y apellidos las cosas y siempre voy a reclamar eso porque yo creo que hay que ser

bien hombrecito para dar la cara para decir yo fui, y los periodistas no pueden dejar la duda ante la primera autoridad de que no se diga quien fue porque ahí somos muchos y todos somos sospechosos.

- SR. ALCALDE: pero ahí no nombraron a nadie colega. Y no se puede juzgar en nadie porque no se sabe quien fue realmente
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: por eso le digo.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: hace mención a la bonita actividad que se realizo para las madres de los diferentes sectores y también respecto a la entrega de la Multicancha en donde se sintió con mucha satisfacción porque es muy bueno para la gente de la Comuna. Y agradece al señor Alcalde por invitarle a las actividades a realizar.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: también agradece por la invitación a la celebración del día de la Madre en donde solo le falto asistir a la de Chacay y destaca la calidad de los artistas y que se haya ido a varios sectores. También destaca que se haya puesto locomoción para San Gregorio a las madres de los sectores. Lo otro Alcalde es que quiero consultarle cuántos son los profesores que se acogieron al retiro.
- SR. ALCALDE: son siete.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: va haber alguna actividad en donde se le de algún reconocimiento.
- SR. ALCALDE: se está viendo esa situación porque el hecho de que algunos profesores mostraron inquietudes no muy favorables se estaba viendo la posibilidad porque que pasa si hacemos una ceremonia y lleguen solo algunos, entonces es bien complicado por eso se esta manejando con harto cuidado esta situación. Aunque igual hay ánimo de hacerlo.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: la otra la alternativa podría ser hacerlo por colegio si no quieren venir de otra forma.

- SR. ALCALDE: tengo entendido que en algunos colegios están organizando para hacerles junto a la comunidad.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: a modo de sugerencia, en San Carlos el colegio Violeta Parra le hizo una despedida a cuatro profesores que se fueron e hicieron una cuota en el Club Social, pero por lo menos no pueden decir que nadie se preocupo de entregarles un reconocimiento, yo creo que aquí debiera sumarse a lo que están organizando en las escuelas y el Jefe de Educación lo puede coordinar con los profesores y ahí sumarse a éste tema y no organizar en forma independiente algo para que después no vayan a llegar.
- SR. ALCALDE: si se está viendo este tema colegas.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Señor antes que se retiren quisiera me de la palabra.
- SR. ALCALDE: parece que nuestra Secretaria está inquieta por el tema de antes y tiene las actas.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura a las actas antes y después de la Asistencia al Congreso, no existe ningún acuerdo, sólo conversaciones y dudas por lo que se pidió el informe.
- SR. ALCALDE: bueno colegas Concejales muchas gracias por su asistencia será hasta la próxima sesión.

3.- ASUNTOS NUEVOS:

➤ **NO HAY.-**

4.- ACUERDOS.-

A C U E R D O N° 16.1/

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD APRUEBESE TRASPASAR LA SUBVENCIÓN PARA LA CANCELACIÓN DE ÁRBITROS AL CANAL VECINAL DE DEPORTES PARA TODO EL AÑO 2008, PARA ALREDEDOR DE 20 FECHAS, MÁS LA LIGUILLA Y FINAL DEL CAMPEONATO FÚTBOL DE LA COMUNA, POR UN MONTO DE TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS.

A C U E R D O N° 17./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese la participación de la Señora Concejala Elizabeth Sepúlveda al Encuentro Binacional "Mujeres por la Integración" los días 15 y 16 de Mayo del 2008 en la Ciudad de Concepción. Ante modificación de la Ley se hará la consulta al Señor Abogado si corresponde o no el acuerdo de lo contrario se dejará sin efecto el acuerdo

Se levanta la sesión a las 17:10 horas.

MARCELA ELGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe

DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

1.- DAVID MENDEZ PARADA : _____

2.- MANUEL PINO TURRA : _____

3.- JOSE MERCADO FUENTES : _____

4.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____

5.- FRANCISCO TORO LEIVA : _____